

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**COMISIÓN PERMANENTE**

**MINUTA 02/24  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
27 DE ENERO DE 2024**

A las 13 horas del sábado 27 de enero de 2024; en el domicilio ubicado en Salvador Sánchez Bárcenas #9, Col. Emiliano Zapata, Corregidora, Qro., se reunieron las consejerías electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos<sup>1</sup>, a saber:

**Consejerías integrantes de la Comisión:**

- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, presidente de la Comisión.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal de la Comisión.

**Representaciones de los Partidos Políticos:**

- Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- Licenciado Christopher Servín Herrera, representante suplente del partido Querétaro Seguro.

**Consejerías invitadas:**

- Licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa

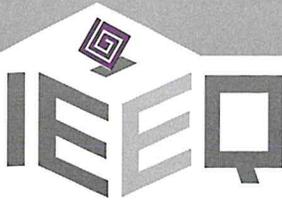
**Funcionariado del Instituto:**

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto.
- Maestra Clarissa Oviedo García<sup>2</sup>, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Ingeniera Viviana Leal Galván, Coordinadora De Organización Electoral.
- Licenciado Juan Carlos Villagómez Cornejo, Secretario Técnico de la Comisión.

<sup>1</sup>En adelante, la Comisión.

<sup>2</sup>En adelante, la directora.





Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del proyecto de "Acuerdo del Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral con emblemas para el Proceso electoral local 2023-2024, así como su impresión" además del "Informe relativo al diseño y modelos definitivos de la documentación con emblemas para el Proceso Electoral local 2023-2024".
4. Presentación de los diseños finales de la documentación con emblemas.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

##### 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

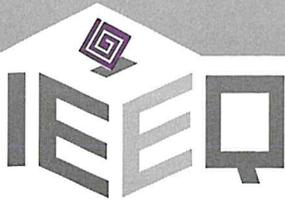
El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas integrantes a la sesión, refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma, por lo que se desahogó el primer punto del orden del día, el pase de lista, se verificó la existencia de quórum legal y se declaró instalada la sesión.

##### 2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Presidente de la Comisión solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Secretaria de la Comisión, sometiera a votación el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado con tres votos a favor por parte de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

**3. Presentación del proyecto de "Acuerdo del Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral con emblemas para el Proceso electoral local 2023-2024, así como su impresión" además del "Informe relativo al diseño y modelos definitivos de la documentación con emblemas para el Proceso Electoral local 2023-2024".**





Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

En uso de la voz, la directora realizó un resumen de las actividades más relevantes que se realizaron para poder llevar a cabo el proyecto de acuerdo, en los cuales citó los ordenamientos conducentes a fin de establecer la forma en la que se deben fabricar la documentación y los materiales electorales, así como los procedimientos que se deben realizar para su diseño, aprobación, adjudicación y producción. Puntualizó que para la documentación y materiales locales también se observará la legislación local. Como ejemplo, expresó que en la legislación local se establece que la boleta electoral debe llevar fotografía.

Comentó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral<sup>3</sup> es quien revisa y valida los diseños y las especificaciones técnicas, y describió la ruta a seguir para dichos procedimientos la cual inicia con el establecimiento de comunicación y la determinación de las personas que estarían involucrados en los trabajos.

Mencionó que se realizó una consulta al INE, para solicitar la incorporación de una clave de identificación en algunos elementos a las actas de escrutinio y cómputo de cada elección con la finalidad de llevar a cabo un proceso de reconocimiento automatizado de los datos asentados en las mismas para el reconocimiento del PREP, lo cual fue aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral mediante acuerdo.

La coordinadora se reunió con la junta local ejecutiva con el propósito de esclarecer inquietudes y comentarios acerca de los formatos únicos. Se continuó con reuniones con el fin de atender las observaciones emitidas por la DEOE en primera y segunda instancia, las cuales fueron notificadas a través de la junta local. El día 24 de enero se informó que se validó la documentación electoral con emblemas.

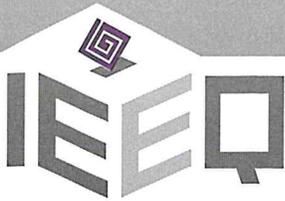
Para finalizar, agradeció el apoyo y seguimiento de la comisión, del secretario ejecutivo, de la junta local ejecutiva, de la dirección ejecutiva y en especial de la coordinadora de organización electoral y su equipo de trabajo.

El presidente felicitó por el seguimiento a la directora y el trabajo de la coordinación jurídica.

#### 4. Presentación de los diseños finales de la documentación con emblemas.

En uso de la voz la ingeniera Viviana Galván, realizó un resumen de las modificaciones a los formatos únicos presentado por el INE, señaló que por parte del Instituto se llevaron a cabo algunas modificaciones que requerían fundamentación la cual se realizó desde el primer momento, algunas de las modificaciones fueron:

<sup>3</sup> En Adelante, el INE.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

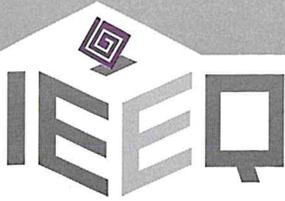
- 1.- Acta de la jornada electoral (se solicitó agregar cuatro espacios para el total de boletas).
- 2.- Constancia de clausura (se solicitó que solo se incorporaron al partido local y a las candidaturas independientes en el apartado de devolución de la lista final de electores).
- 3.- Carteles de resultados preliminares de la elección (se solicitó modificación del nombre, para incluir ambas elecciones en razón de que los consejos locales conocen de los 2).
- 4.- Cartel de resultados de cómputo parcial y total de la elección para el ayuntamiento (se solicitó incluir ambas elecciones en razón de que los consejos conocen de los 2).
- 5.- Las boletas (modificar a tamaño oficio debido a que la boleta incluye fotografía; esta modificación también impactó en el clasificador de votos y en la guía de apoyo).
- 6.- Acta de escrutinio y cómputo levantada en el consejo distrital (se modificaron nombre, cantidad de espacios para las consejerías, y eliminación de figuras que corresponden al ámbito federal, así como la incorporación de un acta para las casillas especiales).
- 7.- Acta de escrutinio y cómputo levantada en el consejo electoral (se modificaron nombre, cantidad de espacios para las consejerías, y eliminación de figuras que corresponden al ámbito federal, así como la incorporación de un acta para las casillas especiales).
- 8.- Acta de escrutinio y cómputo de las casillas (se hizo la incorporación de los elementos para la lectura por parte de la inteligencia artificial del PREP).
- 9.- Actas de ayuntamiento, (se solicitó acta de cómputo parcial y acta de cómputo total, se modificó el tamaño de la plantilla braile).

Como cierre, la ingeniera mencionó que estaba a la orden para dudas o comentarios.

El presidente agradeció a la ingeniera y dijo que la boleta es la estrella del trabajo, continuó diciendo que la boleta es modelo nacional por favorecer el voto informado.

El consejero Daniel Dorantes Guerra también se sumó a las felicitaciones de la dirección, y preciso que este trabajo tuvo como objetivo brindar certeza y que este derecho humano permitirá la renovación de las autoridades, es una de las sesiones más emblemáticas de una comisión.

El consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa, en uso de la voz, se sumó al reconocimiento por el trabajo de la dirección, refirió que es una labor de mucho detalle y cuidado y extendió el reconocimiento a los compañeros encargados del diseño.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

La representación del Partido Acción Nacional reiteró las felicitaciones y expreso que esta documentación da certeza y que genera que es voto tenga un resguardo de máxima seguridad, estableciendo que lo que se depositó en las urnas es lo que se asienta en las boletas.

Siendo las 13 horas, con 36 minutos agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Presidente de la Comisión

**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Secretaria de la Comisión

**Daniel Dorantes Guerra**  
Vocal de la Comisión

**Lic. Juan Carlos Villagómez Cornejo**  
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 02/24 de la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 27 de enero de 2024, la cual consta de cinco fojas y se firma por duplicado

CREM/ KIOM/ DDG/ jcv